



OFICIALÍA MAYOR

Contrato Marco
Número OM-RM-CM-009/2022.
Acta de presentación y apertura
de propuestas técnicas y económicas

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA CONVOCATORIA QUE EMITE LAS BASES DEL CONVENIO MARCO NÚMERO OM-RM-CM-009-2022.

Siendo las 13:16 (Trece Dieciséis) horas del día Viernes 19 **(Diecinueve) de Agosto de 2022** (Dos mil veintidós), ubicados en la Tele aula "Juan Madrigal Solórzano" ubicada en el segundo piso del edificio de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, cito en Medellín #280, colonia Centro, Municipio de Tecomán, Colima; reunidos el Comité Municipal de Compras y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la apertura de propuestas técnicas y económicas de la convocatoria al Contrato Marco número **OM-RM-CM-009/2022**, para:

SERVICIO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, COLIMA

De acuerdo a lo previsto en los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Este acto fue presidido por la **C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer**, Presidenta del Comité Municipal de Compras, asimismo se encuentra presente la **C.P. Diana Karol Salazar Orozco**, Directora de Recursos Materiales y Secretaria del Comité Municipal de Compras, **Lic. Marco Antonio Muñiz Rodríguez**, Suplente de la Secretaria del H. Ayuntamiento, **C.P. Víctor Hugo Romero Ochoa**, Suplente del Contralor Municipal, **Lic. Rubén Iván Hernández Milanés**, Suplente de la Directora General de Desarrollo Urbano y Obra Pública, **Lic. Juan Cruz Ramírez**, Suplente de Regidor, el **Ing. Roberto Verduzco Espinosa**, el **Lic. Alejandro Hammurabi Paulino Pérez**, Suplente de Directora General Asuntos Jurídicos, el **L.A.E. German Pérez Hernández**, Director General de Servicios Públicos y el **Lic. Luis Daniel Salmerón Virgen**, Director de Servicios Generales, Presente como Asesor Técnico.

Acorde al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el comité determina que se firmarán las



OFICIALÍA MAYOR

propuestas económicas presentadas, y son firmadas por el servidor público designado por la dependencia.

En este caso el representante del Órgano de Control Interno presente.

La presidenta, dio inicio al mismo señalando que previo al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se efectuó el registro de participación de conformidad a lo especificado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo dispuesto en el punto 09 de las bases de la convocatoria que nos ocupa, en donde se especifica que el registro para participar se realizará el día 19 de Agosto del 2022 a las 13:00 p.m., por lo que otorgando 10 minutos de tolerancia, una vez concluido el período para la recepción, no se recibirá propuesta alguna, se recibieron en tiempo y forma de manera presencial los sobres de propuestas de las empresas:

NO.	PARTICIPANTES	HORA DE RECEPCION
1	HUGO GIOBANNI RODRIGUEZ GUTIERREZ	12:25 PM
2	MARIO ALAN SILVA MARTINEZ	12:40 PM
3		

PRIMERA ETAPA: "FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"

Como siguiente punto, se procedió a realizar la revisión **CUANTITATIVAMENTE** de la documentación, presentada por los licitantes mencionados con anterioridad, a efecto de verificar que las anteriores contuvieran la totalidad de los documentos y requisitos solicitados conforme a las respectivas bases del Contrato Marco que nos ocupa, en cuanto al punto número 5 "**PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**" de conformidad con lo siguiente:

CONTENIDO DEL SOBRE	REFERENCIA
Para acreditar la existencia legal y personalidad jurídica deberá presentar: Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la (s) escritura(s) pública(s), debidamente inscrita(s) en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio que corresponde, con la (s) que se acredite(n)	AT1

GA
A



OFICIALÍA MAYOR

<p>la constitución o conformación y todos los cambios jurídicos o económicos, si se trata de una persona moral. En caso de personas físicas, proporcionarán los datos correspondientes a su acta de nacimiento, la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes; y copia de la cédula de identificación fiscal.</p>	
<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste ser de Nacionalidad Mexicana. (ANEXO 1).</p>	AT2
<p>Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la escritura pública o el documento legal con el que se acredita la personalidad del representante legal mandatario de la persona física o moral según sea el caso (Poder Notarial), a fin de acreditar que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por la persona que representa para la suscripción de propuestas y en su caso firma del contrato copia fiel. (Personas Morales).</p>	AT3
<p>En caso de que la persona que asiste al acto de presentación y apertura de propuestas no sea la misma que las firma, deberá presentar manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, de que cuenta con facultades suficientes para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas.</p>	AT4
<p>Copia de Identificación Oficial vigente de la persona física o del apoderado o representante legal que suscriba la propuesta. Solamente se admitirán la credencial de elector, la cartilla del servicio militar o el pasaporte.</p>	AT5
<p>Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, estar al corriente de sus obligaciones fiscales; en este apartado, deberá anexar Copia de la Opinión en sentido POSITIVO del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT. (ANEXO 2)</p>	AT6

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



OFICIALÍA MAYOR

Carta firmada por el proveedor o su apoderado legal, por la que autorice otorgar crédito al H. Ayuntamiento hasta por 45 días naturales.	AT7
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de que no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar o celebrar contratos, establecidos en el Artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. (ANEXO 3)	AT8
Declaración de conducirse con integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (ANEXO 4)	AT9
La persona moral o persona física deberá acreditar lo siguiente: -Inscripción en el Padrón de proveedores del H. Ayuntamiento de Tecomán. -Formato de No conflicto de interés (ANEXO 5)	AT10
Además de su propuesta en sobre cerrado deberá entregar su propuesta de forma electrónica en memoria USB debidamente identificados cada archivo, NOMBRE DEL ARCHIVO, ESPECIFICAR A QUE APARTADO PERTENECE, ejemplo:	AT11
(CARPETA PROPUESTA TÉCNICA; IDENTIFICANDO LA AT A QUE CORRESPONDE Y NOMBRE DEL ARCHIVO): AT1 Bases de la Invitación. La carpeta digital de propuesta técnica, deberá contener todos los archivos AT, la carpeta digital propuesta económica todos los documentos AE1 y otra	

Handwritten initials and marks in blue ink at the bottom right of the page.



OFICIALÍA MAYOR

carpeta digital con la DOCUMENTACIÓN DISTINTA, incluyendo los anexos correspondientes de las AT Y AE en caso que así se estipule.

A efecto de verificar que las propuestas de los participantes cuente con la totalidad de los documentos y requisitos solicitados en las respectivas bases de la convocatoria que nos ocupa, se hace contar que: **Se acepta para su posterior evaluación detallada** que será llevada a cabo **CUALITATIVAMENTE** a través del asesor técnico nombrado por la convocante, la propuesta técnica del participante que se mencionan en el cuadro elaborado por la convocante denominado "Documentación Técnica Anexo 1" donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos si exhibe o no exhibe su propuesta técnica, la cual se registró el cumplimiento de la siguiente manera, con una "X" los que no cumplen y con una "√" los que cumplen:

Cuadro 1 Evaluación Técnica

REFERENCIA	C. HUGO GIOBANNI RODRIGUEZ GUTIERREZ	C. MARIO ALAN SILVA MARTINEZ
AT1	√	√
AT2	√	√
AT3	√	√
AT4	√	√
AT5	√	√
AT6	√	√
AT7	√	√
AT8	√	√
AT9	√	√
AT10	√	√
AT11	√	√

SEGUNDA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Por lo que una vez verificada la documentación legal se procederá con su evaluación detallada. Asimismo, se continuó con la rúbrica de las propuestas económicas presentada, por el representante del Órgano Interno de Control presente se describe a continuación lo solicitado a los participantes conforme lo siguiente:



OFICIALÍA MAYOR

CONTENIDO DEL SOBRE	REFERENCIA
La propuesta económica por escrito en hoja original con membrete de la empresa participante, firmada por quien tenga las facultades legales para hacerlo y sellada, presentando el precio en moneda nacional, precios unitarios y totales se desglosará el IVA y se presentará sin tachaduras o enmendaduras, que puedan provocar confusión.	AE1
Carta compromiso de conformidad con las Condiciones de pago: No se otorgará anticipo a la firma del contrato. El pago se realizará a la entrega de los bienes.	AE-2.
Carta compromiso de cumplimiento en todas y cada una de las partes de su propuesta.	AE-3.

Posteriormente en cuanto al punto de las bases como **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por los participantes, se revisó el cumplimiento de la información requerida conforme a los requisitos expresados con anterioridad, la cual se registró el cumplimiento de la siguiente manera, con una "X" los que no cumplen y con una "√" los que cumplen:

Cuadro 2 Económico

REFERENCIA	C. HUGO GIOBANNI RODRIGUEZ GUTIERREZ	C. MARIO ALAN SILVA MARTINEZ
AE1	√	√
AE2	√	√
AE3	√	√

Posteriormente se dio lectura al monto de la propuesta económica, la convocante registrará un cuadro denominado cuadro **económico** donde, sin entrar al análisis de su contenido, con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se describe la propuesta económica realizada por los participantes:



OFICIALÍA MAYOR

Cuadro 3 Económico

C. HUGO GIOBANNI RODRIGUEZ GUTIERREZ

PRECIOS CON IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO PROPUESTO	PRECIO CONVENIENTE
MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE:			
1 TONELADA	SERVICIO	\$696.00	\$1,300.00
1.5 TONELADAS		\$870.00	\$1,400.00
2 TONELADAS		\$1044.00	\$1,500.00
3 TONELADAS		\$1,508.00	\$1,800.00
5 TONELADAS		\$2,900.00	\$3,100.00
LAVADO DE EVAPORADOR, LAVADO DE CONDENSADOR, REVISION DE AMPERAJES, REVISION DE REFRIGERANTE, REVISION DE CAPACITORES DE TRABAJO, LIMPIEZA DE FILTROS Y DUCTOS.			
RECARGA DE GAS Y REVISION DE VALVULAS:			
1 TONELADA	SUMINISTRO E INSTALACION	\$1,682.00	\$1,700.00
1.5 TONELADAS		\$2,001.00	\$2,300.00
2 TONELADAS		\$2,494.00	\$2,800.00
3 TONELADAS		\$2,494.00	\$3,500.00
5 TONELADAS		\$4,002.00	\$4,500.00
CAMBIO DE COMPRESOR			
1 TONELADA	SUMINISTRO E INSTALACION	\$3,480.00	\$ 4,800.00
1.5 TONELADAS		\$5,800.00	\$ 5,900.00
2 TONELADAS		\$6,960.00	\$ 7,600.00
3 TONELADAS		\$9,976.00	\$10,600.00
5 TONELADAS		\$21,982.00	\$22,100.00
REUBICACION DE AIRE ACONDICIONADO (INCLUYE MATERIAL EXTRA QUE SE PUEDA NECESITAR)			
1 TONELADA	SUMINISTRO Y SERVICIO	\$4,100.00	\$5,000.00
1.5 TONELADAS		\$4,400.00	\$5,500.00
2 TONELADAS		\$5,200.00	\$5,800.00
3 TONELADAS		\$5,700.00	\$6,200.00
5 TONELADAS		\$8,700.00	\$10,400.00
CAMBIO DE TARJETA ELECTRONICA			
1 TONELADA	SUMINISTRO E INSTALACION	\$2,320.00	\$ 2,500.00
1.5 TONELADAS		\$2,320.00	\$2,500.00
2 TONELADAS		\$2,900.00	\$3,000.00
3 TONELADAS		\$3,480.00	\$3,300.00
5 TONELADAS		\$3,600.00	\$3,600.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN
2021-2024



OFICIALÍA MAYOR

CONTROL REMOTO UNIVERSAL	PIEZA	\$406.00	\$ 700.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MIRAGE DE 1 TONELADA INVERTER Y CONVENCIONAL	SUMINISTRO E INSTALACION	\$12,760.00	\$ 15,500.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MIRAGE DE 1.5 TONELADA INVERTER Y CONVENCIONAL	SUMINISTRO E INSTALACION	\$15,312.00	\$17,000.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MIRAGE DE 2 TONELADAS INVERTER Y CONVENCIONAL	SUMINISTRO E INSTALACION	\$17,400.00	\$ 19,500.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MIRAGE DE 3 TONELADAS INVERTER Y CONVENCIONAL	SUMINISTRO E INSTALACION	\$29,348.00	\$32,200.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MIRAGE DE 5 TONELADAS INVERTER Y CONVENCIONAL	SUMINISTRO E INSTALACION	\$63,800.00	\$65,000.00

C. MARIO ALAN SILVA MARTINEZ
PRECIOS CON IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO PROPUESTO	PRECIO CONVENIENTE
MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE:			
1 TONELADA	SERVICIO	\$638.00	\$1,300.00
1.5 TONELADAS		\$638.00	\$1,400.00
2 TONELADAS		\$638.00	\$1,500.00
3 TONELADAS		\$638.00	\$1,800.00
5 TONELADAS		\$870.00	\$3,100.00
LAVADO DE EVAPORADOR, LAVADO DE CONDENSADOR, REVISION DE AMPERAJES, REVISION DE REFRIGERANTE, REVISION DE CAPACITORES DE TRABAJO, LIMPIEZA DE FILTROS Y DUCTOS.			
RECARGA DE GAS Y REVISION DE VALVULAS:			
1 TONELADA	SUMINISTRO E INSTALACION	\$1,566.00	\$1,700.00
1.5 TONELADAS		\$1,566.00	\$2,300.00
2 TONELADAS		\$1,925.60	\$2,800.00
3 TONELADAS		\$2,296.80	\$3,500.00
5 TONELADAS		\$2,668.00	\$4,500.00
CAMBIO DE COMPRESOR			
1 TONELADA	SUMINISTRO E INSTALACION	\$3,132.00	\$ 4,800.00
1.5 TONELADAS		\$3,596.00	\$ 5,900.00
2 TONELADAS		\$7,540.00	\$ 7,600.00
3 TONELADAS		\$10,208.00	\$10,600.00
5 TONELADAS		\$20,764.00	\$22,100.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN
2021-2024



OFICIALÍA MAYOR

REUBICACION DE AIRE ACONDICIONADO (INCLUYE MATERIAL EXTRA QUE SE PUEDA NECESITAR) 1 TONELADA 1.5 TONELADAS 2 TONELADAS 3 TONELADAS 5 TONELADAS	SUMINISTRO Y SERVICIO	\$2,688.00	\$5,000.00
		\$2,688.00	\$5,500.00
		\$3,016.00	\$5,800.00
		\$3,480.00	\$6,200.00
		\$4,060.00	\$10,400.00
CAMBIO DE TARJETA ELECTRONICA 1 TONELADA 1.5 TONELADAS 2 TONELADAS 3 TONELADAS 5 TONELADAS	SUMINISTRO E INSTALACION	\$2,233.00	\$ 2,500.00
		\$2,070.60	\$2,500.00
		\$2,668.00	\$3,000.00
		\$3,016.00	\$3,300.00
		\$3,364.00	\$3,600.00
CONTROL REMOTO UNIVERSAL	PIEZA	\$696.00	\$ 700.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MIRAGE DE 1 TONELADA INVERTER Y CONVENCIONAL	SUMINISTRO E INSTALACION	\$10,416.80	\$ 15,500.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MIRAGE DE 1.5 TONELADA INVERTER Y CONVENCIONAL	SUMINISTRO E INSTALACION	\$13,572.00	\$17,000.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MIRAGE DE 2 TONELADAS INVERTER Y CONVENCIONAL	SUMINISTRO E INSTALACION	\$16,843.20	\$ 19,500.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MIRAGE DE 3 TONELADAS INVERTER Y CONVENCIONAL	SUMINISTRO E INSTALACION	\$28,647.36	\$32,200.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MIRAGE DE 5 TONELADAS INVERTER Y CONVENCIONAL	SUMINISTRO E INSTALACION	\$60,169.29	\$65,000.00

Se hace del conocimiento de los presentes que las propuestas técnicas y económicas, es entregada al asesor técnico con la finalidad de que realice la correspondiente evaluación y dictamen.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

Una vez realizada la apertura de la propuesta técnica se procedió al **Cuadro número 1 Evaluación Técnica** en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos si cumple o no cumple con la propuesta técnica



OFICIALÍA MAYOR

mencionada en las bases del Contrato Marco.

Cuadro número 2 y 3 Propuesta Económica donde quedó asentado mediante signos gráficos si cumple o no cumple con la propuesta técnica, así como el precio del importe total de su propuesta, considerando el impuesto al valor agregado.

Los mencionados cuadros son firmados por los miembros del comité que realizaron la revisión en este acto, así como la propuesta económica es firmada por un servidor público designado, miembro del comité de compras y por el participante presente en el acto.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 36 numeral 3 fracción III de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en calle Medellín número 280, Colonia Centro, Tecoman, Col., la información también estará disponible en la página de internet oficial de la entidad <http://www.tecoman.gob.mx>

Se informa que el acto de fallo se llevará a cabo el día 22 de Agosto a las 13:00 horas en la Tele Aula, en planta alta de la Presidencia Municipal, domicilio citado en supra líneas.

Al no haber otros puntos que tratar, se dio por terminado el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Convocatoria al Contrato Marco No. **OM-RM-CM-009/2022**, levantando para constancia la presente acta, siendo las 13:16 horas del día de su inicio, anexando lista de asistencia, cuadros descritos, firmándose al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo; por lo que se da por terminado este acto siendo las 13:52 horas. Del día 19 de agosto de 2022.

Esta acta consta de 12 hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS PROVEEDORES

NOMBRE DE PROVEEDOR	FIRMA
C. HUGO GIOBANNI RODRIGUEZ GUTIERREZ	



(Handwritten signatures and marks in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN
2021-2024



OFICIALÍA MAYOR

C. MARIO ALAN SILVA MARTINEZ	
------------------------------	--

POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE COMPRAS

NOMBRE MIEMBRO	FIRMA
C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER Oficial Mayor y Presidenta del Comité Municipal de Compras.	
C.P. DIANA KAROL SALAZAR OROZCO Directora de Recursos Materiales y Secretaria del Comité Municipal de Compras.	
LIC. MARCO ANTONIO MUÑIZ RODRIGUEZ Suplente de la Secretaria del Ayuntamiento.	
C.P. VICTOR HUGO ROMERO OCHOA Suplente del Contralor Municipal.	
LIC. RUBEN HERNANDEZ MILANES Suplente de la Directora General de Desarrollo Urbano y Obras públicas.	
LIC. ALEJANDRO HAMMURABI PAULINO PEREZ Suplente de la Directora General de Asuntos Jurídicos	
LIC. JUAN CRUZ RAMIREZ Suplente de Regidor el Ing. Roberto Verduzco Espinosa	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN
2021-2024



OFICIALÍA MAYOR

L.A.E. GERMAN PEREZ HENANDEZ

Director General de Servicios Públicos.

LIC. LUIS DANIEL SALMERON VIRGEN

Director De Servicios Generales, Presente como
Asesor Técnico

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DEL CONTRATO MARCO **NÚMERO OM-RM-CM-009-2022**, FIRMANDO A CONTINUACION LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.